

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes**

06 AGO 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

Nº Tnt : 4620777

DECRETO EXENTO N°

- 150 -

SANTIAGO, 6 AGO. 2014

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Arnold Antonio REINER MARIN, RUN: 14.735.942-K, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en PEÑALOLEN.
 2. Don Sandro Mauricio YANCHAPAXI JACHO, RUN: 21.124.546-8, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en SANTIAGO.
 3. Doña Yaneisi VAZQUEZ HERNANDEZ, RUN: 14.726.891-2, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en SANTIAGO.
 4. Doña Maria del Carmen GONZALEZ MARTINEZ, RUN: 14.708.509-5, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en NUÑOA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



DISTRIBUCIÓN:

BIBLIOTECA
Polin Ext.

FOIA EXC.
Polin Int

FORM INC.
S. R. C. & T.

MURREE.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

**Dept. Exchanges
of. Parties Mini**

Sección Carta N.

Sección carta Nacionalización Archivos

ARCHIVIO

6986303